

UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Guatemala, 03 de septiembre de 2020
OFICIO UCNI 234-2020/MAFG-mb

Señorita
EVELYN MAGALY ESCOBAR
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Señorita Escobar:


Reciba un cordial saludo de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos en sus labores diarias.

De la manera más atenta, me dirijo a usted en el marco del cumplimiento del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala en referencia a la "Ley de Acceso a la Información Pública".

Aprovecho la ocasión para informarle que durante el mes de agosto 2020 no se realizó la firma de ningún instrumento de cooperación.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP



Cc. Archivo
Consta de dos (2) folios.